ADENDA N°01/2022

PRÓRROGA DE PLAZOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°158/2021 DE CONSTRUCCIONES VARIOS DE EMPEDRADOS Y PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA"

PRORROGA DE PLAZO DEL CONTRATO N°158/2021

Entre la **GOBERNACIÓN DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA**, con domicilio en la calle Dr. Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, representada en este acto por el **DR. HUGO ALBERTO FLEITAS OVELAR** en su calidad de Gobernador de Cordillera, con **C.I. N° 1.619.569**; y el **Lic. Denis Braulio Roa León**, en su calidad de Secretario General de la misma Institución Departamental, con C.I. N° 2.884.153 por una parte; por la otra RBA ARQUITECTURA, representante del Señor Reinaldo Blanco Aquino, con C.I. N° 4051474-9, domiciliada a 300 mts. de la cancha de Liga Iteña de la ciudad de Itá, denominada en adelante LA CONTRATISTA, convienen en celebrar la presente ADENDA que se regirá por las siguientes cláusulas. ----------

CLAUSULA PRIMERA: CONCEDER, la prórroga del cronograma de ejecución de las obras del contrato N° 158/2021, por un plazo de 59 (cincuenta y nueve) días, contados a partir del 16 de agosto del año en curso hasta el 14 de octubre de 2022.

CLAUSULA SEGUNDA: esta adenda al contrato mencionado forma parte íntegramente del mismo. Por tanto, las demás clausulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas, sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento de las cláusulas contractuales acordadas. -------

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Caacupé, República del Paraguay a los 12 días del mes de agosto del año 2022. ----------

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario General

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar
Gobernador

Sr. Reinaldo Blanco Aquino
Cédula de Identidad N° 4051474
RBA ARQUITECTURA

ARQUITECTURA + CONSTRUCCIONES
Reinaldo Blanco Aquino
Propietario
Ruc:4051474 - 9

Gobierno Departamental de Cordillera - Secretaría General
Caacupé, Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen
Tel: 0511 242351
e-mail: gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py